



Excelentísimo Ayuntamiento de

Cuenca

Servicio de Patrimonio

CVA-MMO

GP 9/2019



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS DETECTADOS EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN EL SOBRE nº 1 PARA LA SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA EL USO Y EXPLOTACIÓN DEL RESTAURANTE CASAS COLGADAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA,

Siendo las nueve horas y quince minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de este Excmo. Ayuntamiento, Salón de Actos, la Mesa de Contratación que va a intervenir en el acto de calificación de documentos y apertura de las plicas presentadas para la selección del adjudicatario de la concesión demanial para el uso y explotación del Restaurante Casas Colgadas del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

La Mesa de Contratación queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Don Juan Manuel Martínez Melero.

Vocales:

- Secretaría General: Doña Pilar Aguilar Almansa
- Interventora General: Doña María Luisa Gómez Gómez
- Jefa de Sección Técnica de la Gerencia Municipal de Urbanismo: Doña Verónica López Miranzos
- Jefe del Servicio de Contratación: Don José María Alcalde Calleja
- Secretaria de la Mesa: Doña Concha Vergaz Arana

Se informa que durante al plazo concedido para la subsanación o aclaración de la documentación aportada, ambos licitadores se personan en el Ayuntamiento para subsanar o aclarar lo requerido.

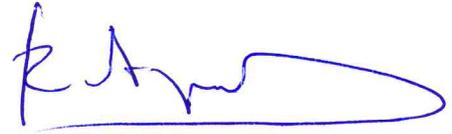
Con respecto a la plica 1/CG, queda subsanado.

En relación a la plica 2/CG, la mesa considera necesario que se emita informe jurídico para interpretar la documentación aportada tras el requerimiento.

Tras lo que antecede, y sin haber objeción alguna por parte de los presentes, se da por terminado este acto a las nueve y cincuenta y seis minutos del día al principio indicado, firmando los señores componentes de la Mesa, de lo que yo, la secretaria, certifico.



Don Juan Manuel Martínez Melero



Doña Pilar Aguilar Almansa



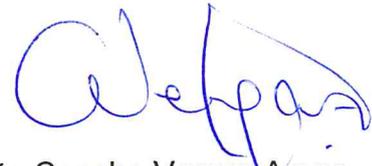
Doña María Luisa Gómez Gómez



Doña Verónica López Miranzos



Don José María Alcalde Calleja



Doña Concha Vergaz Arana